



## Trabajo e ingresos

Vol. 4, n° 8



# Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Tercer trimestre de 2020



Ministerio de Economía  
Argentina

Instituto Nacional de  
Estadística y Censos  
República Argentina



# Informes técnicos. Vol. 4, n° 234

ISSN 2545-6636

## Trabajo e ingresos. Vol. 4, n° 8

Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Tercer trimestre de 2020

ISSN 2545-6768

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

**Dirección:** Marco Lavagna

**Dirección Técnica:** Pedro Ignacio Lines

**Dirección Nacional de Difusión y Comunicación:** María Silvina Viazzi

**Coordinación de Producción Gráfica y Editorial:** Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

**Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida**

Guillermo Luis Manzano

**Dirección de Encuesta Permanente de Hogares**

Sandra Duclós



Queda hecho el depósito que fija la ley n° 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.

Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, diciembre de 2020

### Signos convencionales:

- \* Dato provisorio
- ° Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

### Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar) y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: [ces@indec.gov.ar](mailto:ces@indec.gov.ar)

Sitio web: [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)

Twitter: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Spotify: [/INDECArgentina](https://www.spotify.com/INDECArgentina)

Calendario anual anticipado de informes:

[www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0](http://www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0)

### Índice

Pág.

#### Gráficos

Gráfico 1. Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2016-tercer trimestre 2020 ..... 7

Gráfico 2. Población total según escala de ingreso individual por fuente y sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020 ..... 8

#### I. Población total

a) Población total según ingreso per cápita familiar ..... 5

Cuadro 1. Población según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020 ..... 5

Cuadro 2.1 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre de 2016-tercer trimestre de 2020 ..... 6

Cuadro 2.2 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres sin aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre de 2016-segundo trimestre de 2020 ..... 6

Cuadro 2.3 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres con aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución tercer trimestre 2016-tercer trimestre 2020 ..... 6

b) Población total según ingreso total individual ..... 7

Cuadro 3. Población total según escala de ingreso individual. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020 ..... 7

Cuadro 4. Población total según escala de ingreso individual por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020 ..... 8

#### II. Población ocupada

a) Población ocupada según ingreso de la ocupación principal ..... 9

Cuadro 5. Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020 ..... 9

b) Población asalariada según ingreso de la ocupación principal ..... 10

Cuadro 6.1 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020 ..... 10

Cuadro 6.2 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal, por tenencia de descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020 ..... 11

#### III. Hogares

a) Hogares según ingreso total familiar ..... 12

Cuadro 7. Hogares según escala de ingreso total familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020 ..... 12

Cuadro 8. Hogares según escala de ingreso total familiar por fuente, cantidad de miembros promedio por hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020 ..... 13

b) Hogares según ingreso per cápita familiar ..... 13

Cuadro 9. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020 ..... 13

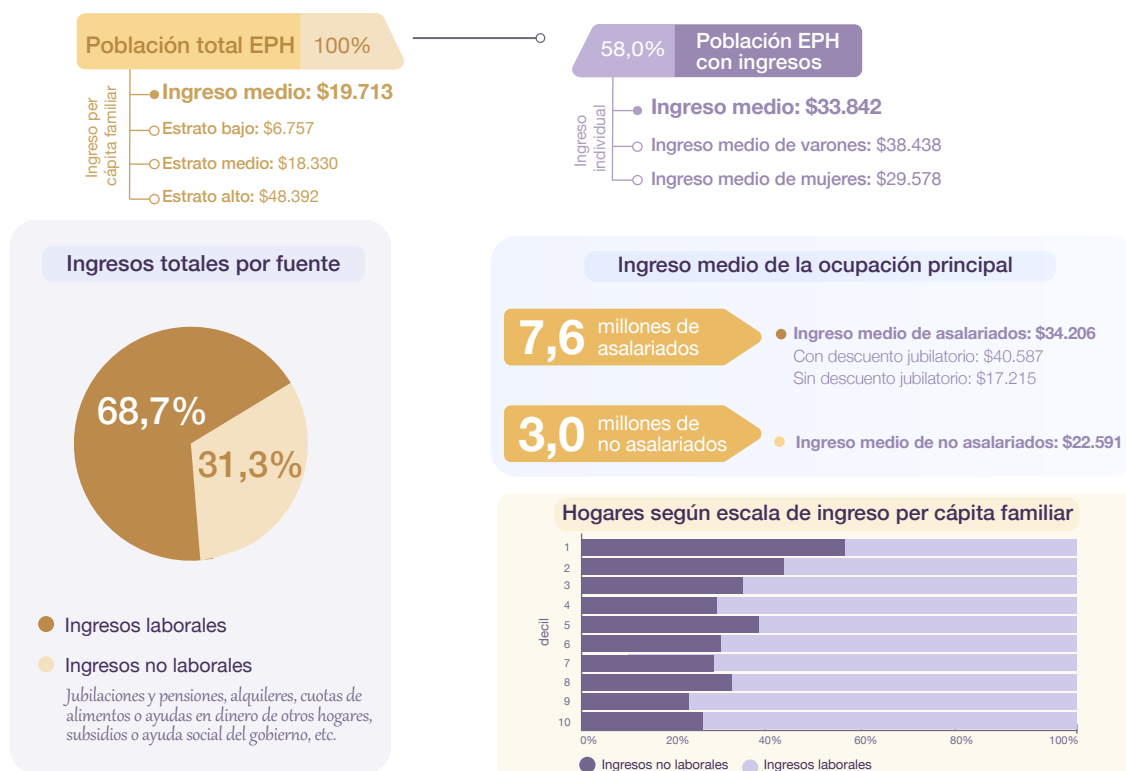
Cuadro 10. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar por fuente laboral y no laboral, cantidad de miembros promedio del hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020 ..... 14

Anexo metodológico ..... 15

## Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

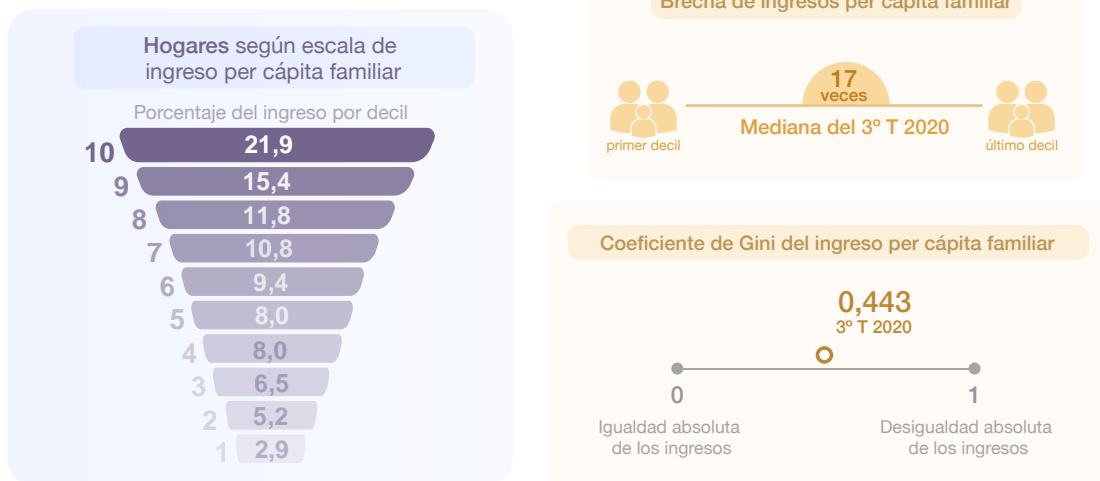
Resumen ejecutivo del tercer trimestre de 2020

### Composición de los ingresos



Crecimiento de los ingresos totales de la población EPH: **21,2%** con relación al 3° T 2019

### Distribución de los ingresos



## Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

### Principales resultados del tercer trimestre de 2020

Los resultados del tercer trimestre de 2020 correspondientes a los 31 aglomerados urbanos que releva la EPH registraron que:

• Ingresos totales

La suma total de ingresos de la población creció 21,2% en relación con igual trimestre de 2019; los ingresos laborales crecieron 14,6% y los no laborales, 38,7%. En la dinámica de estos últimos se destacaron los subsidios o las ayudas sociales del gobierno (incluye AUH, IFE, Tarjeta alimentaria, etcétera).

• Ingresos per cápita

El ingreso promedio per cápita del total de la población, que corresponde a 28.506.758 personas, alcanzó los \$19.713, mientras que la mediana del ingreso per cápita fue de \$14.140 (cuadro 1).

• Ingresos individuales

Un 58,0% de la población total (16.520.877 personas) percibió algún ingreso, cuyo promedio es igual a \$33.842 (cuadro 3). Analizado según escala de ingreso individual, el ingreso promedio del estrato bajo (deciles del 1 al 4) equivale a \$12.335; el del estrato medio (deciles del 5 al 8), a \$31.834; y el del estrato alto (deciles 9 y 10), a \$80.899.

Los perceptores varones tuvieron un ingreso promedio de \$38.438, mientras que el de las mujeres fue de \$29.578.

El ingreso promedio de las personas que tuvieron algún ingreso mostró un aumento de 26,0% interanual. En el caso del estrato bajo, el aumento interanual observado fue de 35,9%; en el estrato medio, 26,5%; y en el estrato alto, 22,9%. Cabe destacar que en el trimestre se observó una caída de 3,3 puntos porcentuales en la población perceptora de ingresos respecto a igual período de 2019 (58,0% vs. 61,3%).

• Ingresos de la ocupación principal

Respecto a la población ocupada, se registró un ingreso promedio de \$31.041 y un ingreso mediano de \$25.000, equivalente al límite superior de ingresos del decil 5, bajo el cual se sitúa el 50% de las personas ocupadas (cuadro 5). El ingreso promedio de los primeros cuatro deciles de la población, ordenada según ingreso de la ocupación principal, es de \$11.387. El ingreso promedio del estrato medio (deciles del 5 al 8) es de \$31.748, mientras que el ingreso de los deciles 9 y 10 equivale a \$69.004. Se observó una caída de 1.343.305 personas ocupadas con ingresos respecto al mismo trimestre del año anterior.

Respecto a la población asalariada, se registraron 7.436.363 personas con ingreso promedio de \$34.206 (cuadro 6.1), lo cual implica un aumento interanual de 35,6%. El ingreso promedio de las personas asalariadas con descuento jubilatorio fue de \$40.587 (+30,2% interanual), mientras que en el caso de aquellas sin descuento jubilatorio, el ingreso promedio equivale a \$17.215 (+26,1% interanual) (cuadro 6.2). Respecto al tercer trimestre de 2019, se observó una caída de 840.148 personas asalariadas con ingresos sin descuento y de 189.495 en aquellas que perciben ingresos con descuento.

### Ingreso total familiar de los hogares, por fuente de ingreso. En porcentaje

	3° T 2019	4° T 2019	1° T 2020	2° T 2020	3° T 2020
<b>Ingresos totales</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Ingresos laborales	72,7	72,8	70,8	69,4	68,7
Ingresos no laborales	27,3	27,2	29,2	30,6	31,3

• Hogares

En el caso de los hogares, los ingresos laborales representaron el 68,7% de los ingresos totales, mientras que los ingresos no laborales alcanzaron el 31,3% restante, 4 puntos más que en el tercer trimestre de 2019.

El peso de los ingresos no laborales fue mayor para los deciles de ingreso total familiar más bajos, siendo igual al 71,1% en el primero y 19,8% en el décimo.

Respecto a la relación de dependencia de los hogares, la cantidad de personas no ocupadas fue de 166 por cada 100 ocupados, mientras que la cantidad de no perceptores de ingreso fue de 72 por cada 100 perceptores (cuadros 8 y 10). Esta relación es mayor en el caso de los deciles más bajos. Para el decil 1, por ejemplo, es igual a 448 personas no ocupadas cada 100 ocupadas y 191 no perceptoras cada 100 perceptoras, si se ordenan los hogares según ingreso per cápita familiar. En el mismo trimestre del año anterior, los valores eran de 321 y 158, respectivamente. En el caso del decil 10, los valores correspondientes son iguales a 49 no ocupados cada 100 ocupados y 14 no perceptores cada 100 perceptores.

• Distribución del ingreso

El coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas fue de 0,443 (gráfico 1) para el tercer trimestre de 2020 mientras que, en el mismo trimestre de 2019 fue de 0,449 y en el primer trimestre de este año 0,444, mostrando en ambos casos una disminución de la desigualdad. La brecha calculada entre la mediana del decil 10 y el decil 1 de ingreso per cápita familiar de la población fue de 17 (cuadro 2.1). En la comparación interanual, la brecha de la mediana bajó un punto con respecto al tercer trimestre de 2019. Respecto al último trimestre con aguinaldo (primer trimestre de 2020) se mantuvo sin cambios.

Nota: ver definiciones metodológicas a partir de la página 15.

## Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

### Tercer trimestre de 2020

Este informe contiene los principales indicadores de la distribución del ingreso de los 31 aglomerados cubiertos por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en el tercer trimestre de 2020. Esto incluye escalas de distribución por deciles de distintos conceptos de ingreso (individual, de la ocupación principal, total familiar y per cápita familiar) para la población total, la población ocupada y los hogares. Además, incluye series de indicadores de desigualdad desde el segundo trimestre de 2016.

#### I. Población total

##### a) Población total según ingreso per cápita familiar

El siguiente cuadro muestra la distribución del ingreso en las personas según el ingreso per cápita familiar de sus hogares. Esta escala incluye, en el comienzo de la distribución, a la población perteneciente a hogares sin ingresos monetarios.

**Cuadro 1. Población según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020**

Decil	Escala de ingreso		Población <sup>(2)</sup>		Ingreso per cápita familiar				
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato	Mediana por decil
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$	\$
1	0	4.571	2.851.193	10,0	8.367.085	1,5	2.935		3.240
2	4.571	6.917	2.856.175	10,0	16.213.706	2,9	5.677		5.550
3	6.917	9.125	2.849.477	10,0	22.901.475	4,1	8.037		8.150
4	9.125	11.600	2.846.699	10,0	29.573.578	5,3	10.389	6.757	10.312
5	11.600	14.140	2.855.557	10,0	37.041.292	6,6	12.972		13.000
6	14.140	17.500	2.845.127	10,0	45.120.632	8,0	15.859		16.000
7	17.500	22.000	2.851.312	10,0	55.809.905	9,9	19.573		19.667
8	22.000	28.250	2.849.930	10,0	71.023.206	12,6	24.921	18.330	25.000
9	28.250	40.000	2.850.998	10,0	95.286.285	17,0	33.422		32.667
10	40.000	487.000	2.850.290	10,0	180.608.005	32,1	63.365	48.392	55.000
<b>Población total <sup>(1)</sup></b>			<b>28.506.758</b>	<b>100,0</b>	<b>561.945.169</b>	<b>100,0</b>	<b>19.713</b>	<b>19.713</b>	<b>14.140</b>

<sup>(1)</sup> Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.

**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del presente informe).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

En cuanto a la brecha de ingresos, se presentan resultados con dos variantes: por un lado, con el promedio de ingreso per cápita familiar de las personas (calculada como el promedio del decil 10 sobre el promedio del decil 1); y, por otro, con la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas (calculada como la mediana del decil 10 sobre la mediana del decil 1).

Para la comparación en el tiempo debe tenerse en cuenta que el aguinaldo es captado e incluido en el ingreso del hogar en el momento de ser percibido. Esto implica que los trimestres 1 y 3 de cada año están afectados por esta fuente de ingresos, mientras que los trimestres 2 y 4 no lo están. En este sentido, se presentan cuadros de la brecha de ingresos, correspondientes a los trimestres con aguinaldo y sin aguinaldo.

**Cuadro 2.1 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución tercer trimestre 2016-tercer trimestre 2020**

	2016		2017				2018				2019			2020			
	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.
Mediana decil 10/decil 1	16	14	17	15	16	13	16	14	16	15	17	16	18	16	17	19	17
Promedio decil 10/decil 1	22	19	22	20	20	17	20	18	19	20	21	20	23	21	23	25	22

**Nota:** los resultados del tercer trimestre 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2019*).

Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del presente informe).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

**Cuadro 2.2 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres sin aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre 2016-segundo trimestre 2020**

	2016		2017		2018		2019		2020
	2° trim.	4° trim.	2° trim.	4° trim.	2° trim.	4° trim.	2° trim.	4° trim.	2° trim.
Mediana decil 10/decil 1	14	14	15	13	14	15	16	16	19
Promedio decil 10/decil 1	19	19	20	17	18	20	20	21	25

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

**Cuadro 2.3 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres con aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución tercer trimestre 2016-tercer trimestre 2020**

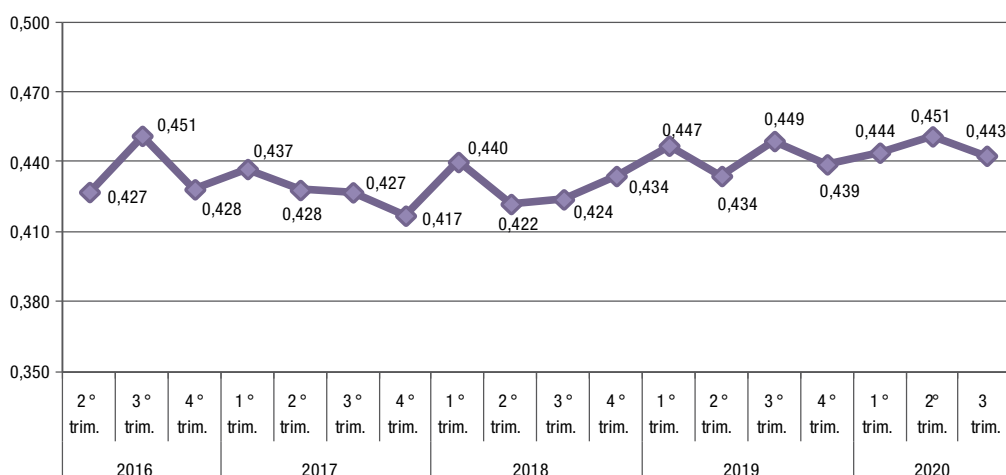
	2016		2017		2018		2019		2020	
	3° trim.	1° trim.	3° trim.	1° trim.	3° trim.	1° trim.	3° trim.	1° trim.	3° trim.	
Mediana decil 10/decil 1	16	17	16	16	16	17	18	17	17	
Promedio decil 10/decil 1	22	22	20	20	19	21	23	23	22	

**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, este cuadro refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2019*).

Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del presente informe).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

**Gráfico 1. Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2016-tercer trimestre 2020**



**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, este trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2019*).

Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del presente informe).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

## b) Población total según ingreso total individual

El ingreso total individual incluye las diversas fuentes de ingreso individual, tanto las laborales como las no laborales. Es decir, comprende los ingresos provenientes del trabajo y de otras fuentes, por ejemplo, jubilaciones y pensiones, o subsidios.

**Cuadro 3. Población total según escala de ingreso individual. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020**

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingresos individuales			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
1	\$ 150	\$ 10.000	1.652.230	10,0	\$ 8.502.331	1,5	\$ 5.146	
2	10.000	13.000	1.652.175	10,0	17.639.549	3,2	10.677	
3	13.000	16.800	1.651.879	10,0	25.029.689	4,5	15.152	
4	16.800	20.000	1.653.156	10,0	30.352.434	5,4	18.360	12.335
5	20.000	25.000	1.651.008	10,0	37.267.337	6,7	22.573	
6	25.000	30.000	1.655.139	10,0	45.563.179	8,1	27.528	
7	30.000	39.000	1.649.205	10,0	55.766.721	10,0	33.814	
8	39.000	50.000	1.653.338	10,0	71.786.045	12,8	43.419	31.834
9	50.000	70.000	1.651.585	10,0	95.697.312	17,1	57.943	
10	70.000	650.000	1.651.162	10,0	171.492.117	30,7	103.862	80.899
<b>Población con ingresos (1) (2)</b>			<b>16.520.877</b>	<b>58,0</b>	<b>559.096.713</b>	<b>100,0</b>	<b>33.842</b>	<b>33.842</b>
<b>Población sin ingresos</b>			<b>11.927.385</b>	<b>41,8</b>				
<b>No respuesta individual (3)</b>			<b>58.264</b>	<b>0,2</b>				
<b>Población total</b>			<b>28.506.526</b>	<b>100,0</b>				

(1) La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos.

(2) Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.

(3) Con respuesta en el hogar.

**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del presente informe).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

En el siguiente cuadro se presenta la información desagregada según sexo, con la misma escala de ingresos del cuadro 3. De esta manera, se expone la distribución de ambos sexos y de sus ingresos al interior de cada decil.

**Cuadro 4. Población total según escala de ingreso individual por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020**

Decil	Población			Porcentaje de población <sup>(3)</sup>			Ingreso total individual por decil (en miles de pesos)			Porcentaje del ingreso <sup>(3)</sup>			Ingreso medio por decil (en pesos)	
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
				%	%	%	\$	\$	\$	%	%	%	\$	\$
1	1.652.230	616.254	1.035.976	10,0	3,7	6,3	8.502.331	3.279.952	5.222.379	1,5	0,6	0,9	5.322	5.041
2	1.652.175	775.853	876.322	10,0	4,7	5,3	17.639.548	8.172.637	9.466.911	3,2	1,5	1,7	10.534	10.803
3	1.651.879	607.464	1.044.415	10,0	3,7	6,3	25.029.689	9.174.611	15.855.078	4,5	1,6	2,8	15.103	15.181
4	1.653.156	722.467	930.689	10,0	4,4	5,6	30.352.434	13.387.850	16.964.584	5,4	2,4	3,0	18.531	18.228
5	1.651.008	697.466	953.542	10,0	4,2	5,8	37.267.337	15.599.086	21.668.251	6,7	2,8	3,9	22.365	22.724
6	1.655.139	847.286	807.853	10,0	5,1	4,9	45.563.179	23.368.389	22.194.790	8,1	4,2	4,0	27.580	27.474
7	1.649.205	823.116	826.089	10,0	5,0	5,0	55.766.721	27.593.164	28.173.557	10,0	4,9	5,0	33.523	34.105
8	1.653.338	908.050	745.288	10,0	5,5	4,5	71.786.045	39.428.877	32.357.168	12,8	7,1	5,8	43.421	43.416
9	1.651.585	914.906	736.679	10,0	5,5	4,5	95.697.312	52.720.823	42.976.489	17,1	9,4	7,7	57.624	58.338
10	1.651.162	1.038.143	613.019	10,0	6,3	3,7	171.492.116	112.894.920	58.597.197	30,7	20,2	10,5	108.747	95.588
<b>Población con ingresos <sup>(1)</sup></b>	<b>16.520.877</b>	<b>7.951.005</b>	<b>8.569.872</b>	<b>58,0</b>	<b>27,9</b>	<b>30,1</b>	<b>559.096.713</b>	<b>305.620.308</b>	<b>253.476.405</b>	<b>100,0</b>	<b>54,7</b>	<b>45,3</b>	<b>38.438</b>	<b>29.578</b>
<b>Población sin ingresos</b>	<b>11.927.385</b>	<b>5.879.370</b>	<b>6.048.015</b>	<b>41,8</b>	<b>20,6</b>	<b>21,2</b>								
<b>No respuesta individual <sup>(2)</sup></b>	<b>58.264</b>	<b>31.573</b>	<b>26.691</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>								
<b>Población total</b>	<b>28.506.526</b>	<b>13.861.948</b>	<b>14.644.578</b>	<b>100,0</b>	<b>48,6</b>	<b>51,4</b>								

(1) La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos.

(2) Con respuesta en el hogar.

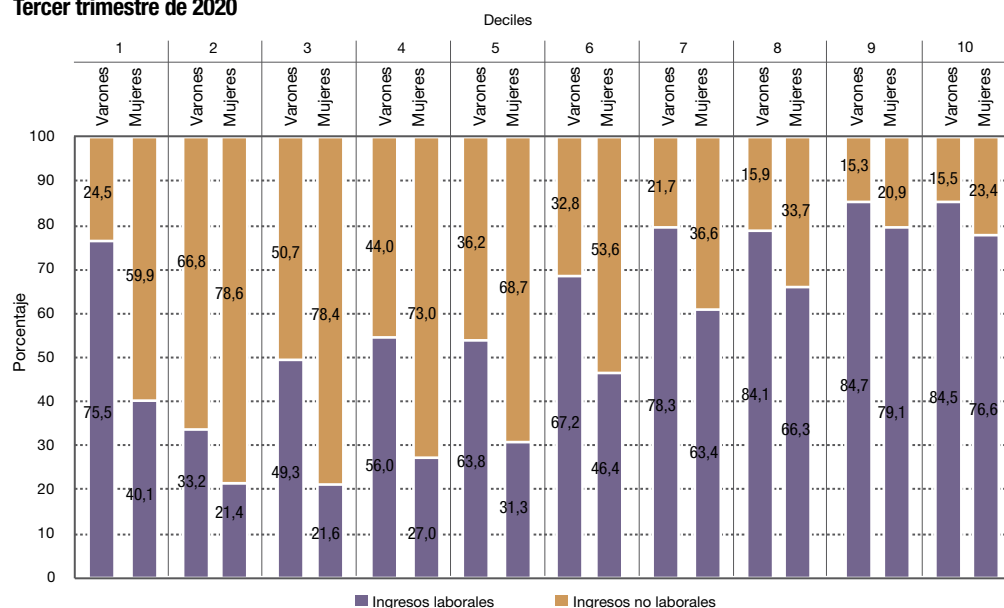
(3) En algunos casos, la suma de los porcentajes de población y del ingreso por sexo puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acercas de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del presente informe).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El gráfico 2 muestra los deciles de ingreso individual por sexo, en el que se distinguen los porcentajes del ingreso que provienen de fuentes laborales y no laborales.

**Gráfico 2. Población total según escala de ingreso individual por fuente y sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020**



**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acercas de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del presente informe).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.



## II. Población ocupada

### a) Población ocupada según ingreso de la ocupación principal

El próximo cuadro presenta la distribución del ingreso en el interior del conjunto de la población ocupada. Dentro de este, se encuentran distintas categorías ocupacionales –los trabajadores dependientes (personas asalariadas) y los independientes (patrones y cuenta propia)–, distintos regímenes horarios, calificaciones, etcétera.

**Cuadro 5. Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020**

Decil	Escala de ingreso (en pesos)		Población		Ingresos de la ocupación principal (en pesos)			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	150	6.900	1.023.728	10,0	3.824.349	1,2	3.736	
2	7.000	11.000	1.022.684	10,0	9.219.596	2,9	9.015	
3	11.000	16.000	1.022.084	10,0	14.248.017	4,5	13.940	
4	16.000	20.000	1.023.811	10,0	19.308.034	6,1	18.859	11.387
5	20.000	25.000	1.019.893	10,0	23.845.387	7,5	23.380	
6	25.200	30.000	1.022.971	10,0	29.564.596	9,3	28.901	
7	30.000	38.000	1.020.656	10,0	34.538.359	10,9	33.839	
8	38.000	45.000	1.023.829	10,0	41.814.591	13,2	40.841	31.748
9	45.000	60.000	1.020.400	10,0	52.741.180	16,6	51.687	
10	60.000	500.000	1.022.118	10,0	88.200.630	27,8	86.292	69.004
<b>Ocupados con ingresos (!)</b>			<b>10.222.174</b>	<b>95,9</b>	<b>317.304.740</b>	<b>100,0</b>	<b>31.041</b>	<b>31.041</b>
<b>Ocupados sin ingresos</b>			<b>435.624</b>	<b>4,1</b>				
<b>Población ocupada</b>			<b>10.657.798</b>	<b>100,0</b>				

(!) La suma del porcentaje de población ocupada por decil corresponde al total de población ocupada con ingresos.

**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del presente informe).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

## b) Población asalariada según ingreso de la ocupación principal

El próximo cuadro presenta la distribución del ingreso que toma como universo al conjunto de la población asalariada con ingresos, según el ingreso de la ocupación principal.

**Cuadro 6.1 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020**

Decil	Escala de ingreso (en pesos)		Población asalariada		Ingresos de la ocupación principal de los asalariados (en pesos)			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	150	9.000	743.793	10,0	4.415.827	1,7	5.937	
2	9.000	15.000	743.564	10,0	9.047.508	3,6	12.168	
3	15.000	20.000	744.907	10,0	13.256.652	5,2	17.796	
4	20.000	25.000	743.206	10,0	16.770.088	6,6	22.565	14.616
5	25.000	30.000	743.759	10,0	20.566.476	8,1	27.652	
6	30.000	35.000	743.599	10,0	23.465.286	9,2	31.556	
7	35.000	40.000	743.048	10,0	27.846.072	10,9	37.475	
8	40.000	50.000	743.738	10,0	32.841.936	12,9	44.158	35.210
9	50.000	60.000	743.469	10,0	40.449.230	15,9	54.406	
10	60.000	390.000	743.280	10,0	65.710.078	25,8	88.406	71.404
<b>Asalariados con ingresos (¹)</b>			<b>7.436.363</b>	<b>97,6</b>	<b>254.369.155</b>	<b>100,0</b>	<b>34.206</b>	<b>34.206</b>
<b>Asalariados sin ingresos</b>			<b>179.082</b>	<b>2,4</b>				
<b>Población asalariada</b>			<b>7.615.445</b>	<b>100,0</b>				

(¹) La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.

**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del presente informe).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El cuadro 6.2 mantiene la escala de ingreso de la población asalariada diferenciando dos grupos de acuerdo a la tenencia o no de descuento jubilatorio en su puesto de trabajo. De esta manera, expone la distribución de las personas asalariadas y sus ingresos al interior de cada decil.

**Cuadro 6.2 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal, por tenencia de descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020**

Decil	Escala de ingreso (en pesos)		Población asalariada <sup>(1)</sup>		Porcentaje de población asalariada <sup>(2)</sup>			Ingresos de la ocupación principal de los asalariados total por decil (en miles de pesos) <sup>(1)</sup>		Porcentaje del ingreso <sup>(3)</sup>			Ingreso medio por decil <sup>(1)</sup>	
	Desde	Hasta	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Total	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Con	Sin	Total	Con	Sin	Con	Sin
								descuento jubilatorio	descuento jubilatorio		descuento jubilatorio	descuento jubilatorio		descuento jubilatorio
	\$	\$			%	%	%	\$	\$	%	%	%	\$	\$
1	150	9.000	103.969	639.824	10,0	1,4	8,6	688.058	3.727.769	1,7	0,3	1,5	6.618	5.826
2	9.000	15.000	288.341	455.223	10,0	3,9	6,1	3.522.994	5.524.514	3,6	1,4	2,2	12.218	12.136
3	15.000	20.000	433.472	311.435	10,0	5,8	4,2	7.740.751	5.515.902	5,2	3,0	2,2	17.858	17.711
4	20.000	25.000	567.954	175.252	10,0	7,6	2,4	12.852.333	3.917.755	6,6	5,1	1,5	22.629	22.355
5	25.000	30.000	571.803	171.956	10,0	7,7	2,3	15.754.756	4.811.720	8,1	6,2	1,9	27.553	27.982
6	30.000	35.000	605.387	138.212	10,0	8,1	1,9	19.155.445	4.309.841	9,2	7,5	1,7	31.642	31.183
7	35.000	40.000	702.195	40.853	10,0	9,4	0,5	26.349.538	1.496.534	10,9	10,4	0,6	37.525	36.632
8	40.000	50.000	709.292	34.446	10,0	9,5	0,5	31.358.564	1.483.372	12,9	12,3	0,6	44.211	43.064
9	50.000	60.000	704.166	39.303	10,0	9,5	0,5	38.375.502	2.073.728	15,9	15,1	0,8	54.498	52.763
10	60.000	390.000	719.537	23.743	10,0	9,7	0,3	63.619.649	2.090.429	25,8	25,0	0,8	88.417	88.044
<b>Asalariados con ingresos <sup>(2)</sup></b>			<b>5.406.116</b>	<b>2.030.247</b>	<b>97,6</b>	<b>71,0</b>	<b>26,7</b>	<b>219.417.590</b>	<b>34.951.565</b>	<b>100,0</b>	<b>86,3</b>	<b>13,7</b>	<b>40.587</b>	<b>17.215</b>
<b>Asalariados sin ingresos</b>			<b>22.319</b>	<b>156.763</b>	<b>2,4</b>	<b>0,3</b>	<b>2,1</b>							
<b>Población asalariada</b>			<b>5.428.435</b>	<b>2.187.010</b>	<b>100,0</b>	<b>71,3</b>	<b>28,7</b>							

<sup>(1)</sup> Ver los totales en el cuadro 6.1.

<sup>(2)</sup> La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.

<sup>(3)</sup> En algunos casos, la suma de los porcentajes de población y del ingreso por tenencia de descuento jubilatorio puede no coincidir con el porcentaje total debido a que los valores están redondeados a un decimal.

**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del presente informe).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

### III. Hogares

#### a) Hogares según ingreso total familiar

El cuadro 7 incluye el conjunto de hogares y muestra su distribución de acuerdo al ingreso total familiar, es decir, a la suma del ingreso total de todos sus integrantes.

**Cuadro 7. Hogares según escala de ingreso total familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020**

Decil	Escala de ingreso (en pesos)		Población				Ingreso total familiar (en pesos)		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	\$	\$		%		%	\$	%	\$
1	999	18.000	908.270	10,0	2.334.581	8,3	11.727.038	2,1	12.911
2	18.000	25.200	905.381	10,0	2.323.404	8,2	19.886.438	3,5	21.965
3	25.300	33.000	906.239	10,0	2.689.125	9,5	26.557.451	4,7	29.305
4	33.000	40.360	906.552	10,0	2.628.368	9,3	33.195.514	5,9	36.617
5	40.400	50.000	906.549	10,0	2.820.235	10,0	40.937.006	7,3	45.157
6	50.000	60.000	906.449	10,0	3.011.621	10,7	49.028.309	8,7	54.088
7	60.000	72.000	910.403	10,0	3.073.529	10,9	59.746.015	10,6	65.626
8	72.200	90.000	904.973	10,0	3.123.332	11,1	73.710.009	13,1	81.450
9	90.000	121.000	905.036	10,0	3.218.444	11,4	93.277.254	16,6	103.065
10	121.000	691.400	905.658	10,0	2.993.255	10,6	153.880.137	27,4	169.910
<b>Hogares con ingresos (¹)</b>			<b>9.065.510</b>	<b>98,6</b>	<b>28.215.894</b>	<b>100,0</b>	<b>561.945.170</b>	<b>100,0</b>	<b>61.987</b>
<b>Hogares sin ingresos</b>			<b>127.514</b>	<b>1,4</b>	<b>290.864</b>				
<b>Total de hogares</b>			<b>9.193.024</b>	<b>100,0</b>	<b>28.506.758</b>				

(¹) La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.

**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del presente informe).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El cuadro 8 discrimina las fuentes del ingreso total por decil, según provengan o no del trabajo –manteniendo la escala de ingreso total familiar presentada en el cuadro anterior–. Por otra parte, expone la cantidad de integrantes promedio del hogar y las relaciones de dependencia.

La relación de dependencia según cantidad de personas ocupadas surge del cociente entre la cantidad de personas no ocupadas y la cantidad de personas ocupadas, multiplicado por cien. Por ejemplo, si la relación de dependencia es 166, significa que hay 166 personas no ocupadas cada 100 personas ocupadas. La relación de dependencia según cantidad de perceptores surge del cociente entre la cantidad de personas que no perciben ningún ingreso y aquellas que sí lo perciben, multiplicado por cien. En este caso, por ejemplo, si la relación de dependencia es 72, significa que hay 72 personas sin ingresos por cada 100 personas que perciben ingresos. Ambos indicadores expresan, de esta manera, el número de personas que deben ser solventadas económicamente por las personas que disponen de un empleo o perciben ingresos.

**Cuadro 8. Hogares según escala de ingreso total familiar por fuente, cantidad de miembros promedio por hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020**

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Miles de \$			%					
1	11.727.038	3.390.428	8.336.610	100,0	28,9	71,1	2,6	407	118
2	19.886.438	9.136.529	10.749.909	100,0	45,9	54,1	2,6	239	97
3	26.557.451	11.592.943	14.964.508	100,0	43,7	56,3	3,0	273	88
4	33.195.513	15.382.858	17.812.656	100,0	46,3	53,7	2,9	245	74
5	40.937.006	24.433.540	16.503.466	100,0	59,7	40,3	3,1	187	73
6	49.028.309	28.988.284	20.040.025	100,0	59,1	40,9	3,3	181	70
7	59.746.015	40.432.592	19.313.423	100,0	67,7	32,3	3,4	150	68
8	73.710.009	53.898.404	19.811.604	100,0	73,1	26,9	3,5	119	60
9	93.277.254	75.546.921	17.730.334	100,0	81,0	19,0	3,6	98	59
10	153.880.137	123.408.519	30.471.618	100,0	80,2	19,8	3,3	82	49
<b>Total</b>	<b>561.945.170</b>	<b>386.211.018</b>	<b>175.734.152</b>	<b>100,0</b>	<b>68,7</b>	<b>31,3</b>	<b>3,1</b>	<b>166</b>	<b>72</b>

**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del presente informe).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

## b) Hogares según ingreso per cápita familiar

El cuadro 9 contiene la totalidad de los hogares y muestra su distribución de acuerdo a la escala de ingreso per cápita familiar, es decir, de acuerdo al ingreso total familiar dividido por la cantidad de integrantes del hogar.

**Cuadro 9. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020**

Decil	Escala de ingreso (en pesos)		Hogares		Población		Ingreso per cápita familiar (en pesos)		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	\$	\$		%		%	\$	%	\$
1	400	5.750	906.564	10,0	4.143.013	14,7	16.457.974	2,9	3.973
2	5.750	9.000	907.162	10,0	3.910.140	13,9	29.100.608	5,2	7.442
3	9.000	12.000	907.449	10,0	3.497.608	12,4	36.670.090	6,5	10.484
4	12.000	15.000	909.032	10,0	3.320.891	11,8	45.100.941	8,0	13.581
5	15.000	18.500	902.552	10,0	2.669.505	9,5	44.923.304	8,0	16.828
6	18.500	22.900	907.183	10,0	2.579.438	9,1	53.009.318	9,4	20.551
7	22.933	28.000	907.670	10,0	2.389.673	8,5	60.666.387	10,8	25.387
8	28.050	36.000	906.024	10,0	2.098.384	7,4	66.301.926	11,8	31.597
9	36.000	51.000	906.569	10,0	2.030.076	7,2	86.426.246	15,4	42.573
10	51.250	487.000	905.305	10,0	1.577.166	5,6	123.288.377	21,9	78.171
<b>Hogares con ingresos (1)</b>			<b>9.065.510</b>	<b>98,6</b>	<b>28.215.894</b>	<b>100,0</b>	<b>561.945.170</b>	<b>100,0</b>	<b>19.916</b>
<b>Hogares sin ingresos</b>			<b>127.514</b>	<b>1,4</b>	<b>290.864</b>				
<b>Total de hogares</b>			<b>9.193.024</b>	<b>100,0</b>	<b>28.506.758</b>				

(1) La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.

**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del presente informe).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El siguiente cuadro discrimina las fuentes del ingreso total por decil, según provengan o no del trabajo –manteniendo la escala de ingreso per cápita familiar presentada en el cuadro anterior–. Asimismo, se exponen la cantidad de integrantes promedio del hogar y las relaciones de dependencia por decil.

**Cuadro 10. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar por fuente laboral y no laboral, cantidad de miembros promedio del hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2020**

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Miles de \$			%					
1	16.457.974	6.763.878	9.694.096	100,0	41,1	58,9	4,6	448	191
2	29.100.608	16.557.815	12.542.792	100,0	56,9	43,1	4,3	272	127
3	36.670.090	22.956.506	13.713.584	100,0	62,6	37,4	3,9	199	100
4	45.100.940	31.520.982	13.579.958	100,0	69,9	30,1	3,7	177	85
5	44.923.304	27.185.841	17.737.463	100,0	60,5	39,5	3,0	173	49
6	53.009.318	36.691.051	16.318.267	100,0	69,2	30,8	2,8	134	49
7	60.666.387	43.175.492	17.490.895	100,0	71,2	28,8	2,6	111	40
8	66.301.926	44.005.380	22.296.546	100,0	66,4	33,6	2,3	110	33
9	86.426.245	66.946.221	19.480.025	100,0	77,5	22,5	2,2	75	33
10	123.288.377	90.407.852	32.880.526	100,0	73,3	26,7	1,7	49	14
<b>Total</b>	<b>561.945.170</b>	<b>386.211.018</b>	<b>175.734.152</b>	<b>100,0</b>	<b>68,7</b>	<b>31,3</b>	<b>3,1</b>	<b>166</b>	<b>72</b>

**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del presente informe).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

## Anexo metodológico

La EPH lleva a cabo un relevamiento exhaustivo de los ingresos de los hogares, para lo cual realiza un conjunto de preguntas destinadas a indagar las distintas fuentes de ingreso, tanto de las personas en forma individual como de los hogares en su conjunto. Los ingresos relevados provienen de fuentes laborales, ya sean de ocupados asalariados o independientes y no laborales, principalmente jubilaciones y pensiones, y subsidios.

Se presentan en este informe distintos tipos de ingreso: el ingreso total individual, el ingreso de la ocupación principal, el ingreso de los asalariados, el ingreso total familiar y el ingreso per cápita familiar.

La EPH tiene el propósito de mejorar la respuesta de los hogares para abarcar de manera más inclusiva a la población; para ello, se aplican permanentemente métodos para reducir la no respuesta en la declaración de ingresos. Al mismo tiempo, se ha procedido a dar un tratamiento global de reponderación para la no respuesta –aplicado por aglomerado y estrato muestral–, con el fin de minimizar el efecto sobre los resultados. Por lo tanto, además del ponderador general, se cuenta con distintos ponderadores específicos para los diversos tipos de ingresos, y se producen así indicadores de ingreso y cálculos de pobreza e indigencia más inclusivos.

Debe tenerse en cuenta que el ingreso del aguinaldo, al ser percibido principalmente por los trabajadores registrados, no afecta de manera uniforme la distribución del ingreso.

Los ingresos son relevados y presentados en su valor nominal y no reciben ningún tratamiento, a los efectos de poder realizar comparaciones en el tiempo.

## Acerca del relevamiento del tercer trimestre de 2020

El relevamiento de campo de la EPH durante el tercer trimestre de 2020 se realizó en el contexto del decreto n°297/2020, que establece el aislamiento social preventivo y obligatorio debido a la pandemia de la COVID-19 al igual que en el segundo trimestre. Por lo tanto, se han mantenido los procedimientos de campo implementados en el trimestre anterior.

Con respecto al tratamiento aplicado para morigerar el sesgo debido al cambio metodológico y la disminución de los niveles de respuesta, se procedió nuevamente a ajustar la ponderación a través del método de *propensity score* y de la calibración a las proyecciones poblacionales de cada aglomerado según los totales por sexo y edad.

Para más detalle ver:

- Punto 4, pág 20, del informe *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Segundo trimestre de 2020*. ([https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado\\_trabajo\\_eph\\_2t200929E519161.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_2t200929E519161.pdf))

- Nota metodológica *Consideraciones metodológicas sobre el tratamiento de la información del segundo trimestre de 2020*. ([https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPH\\_consideraciones\\_metodologicas\\_2t20.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPH_consideraciones_metodologicas_2t20.pdf))

## Distribuciones decílicas

La construcción de estructuras decílicas consiste en ordenar a la población o los hogares por los montos de ingresos de menor a mayor según la variable de ingreso definida, para luego agruparlos en subconjuntos que contengan cada uno el 10% de las unidades (población u hogares). A partir de este ordenamiento, quedan determinados los intervalos de ingreso correspondientes a cada uno de los diez subconjuntos conformados.

Los cuadros difundidos con esa estructura son:

- Población total según escala de ingreso per cápita familiar.
- Población total según escala del ingreso total individual.
- Población ocupada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Población asalariada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Hogares según escala del ingreso total familiar.
- Hogares según escala del ingreso per cápita familiar.

Con relación al ingreso per cápita familiar, nótese que en el cuadro “Hogares según escala de ingreso per cápita familiar” (cuadro 9) la distribución en 10% de hogares hace que a los tramos más bajos de la distribución corresponda una proporción mayor de personas. Esto se origina en que los hogares de menor ingreso per cápita son, en general, hogares de mayor tamaño en términos de cantidad de integrantes. Es posible, entonces, enfocar el mismo atributo (el ingreso per cápita familiar) como característica de las personas y construir los grupos decílicos sobre la población (cuadro 1) en vez de sobre los hogares.

Asimismo, el cuadro 9 incluye en la escala a los integrantes de los hogares sin ingresos, que en los cuadros habituales se presentan por separado. Este grupo, que en los cuadros de ingreso per cápita familiar de los hogares se muestra fuera de la escala (lo que permite apreciar su magnitud), en esta oportunidad constituye el 1,4% de los hogares.

El cuadro de población ocupada según ingreso de la ocupación principal abarca el conjunto de personas ocupadas, ya sean trabajadores dependientes (personas asalariadas) como independientes (patrones y cuenta propia), así como trabajadores familiares sin remuneración.

Los cuadros de población asalariada incluyen el conjunto de trabajadores que se desempeñan bajo las condiciones fijadas por un empleador. El cuadro 6.2 diferencia a la población asalariada según la tenencia o no de descuento jubilatorio, lo que expresa la presencia de una forma de precariedad o no en el puesto de trabajo.

## Definiciones

**Ingreso total individual:** incluye todas las fuentes, tanto laborales como no laborales, percibidas por una persona.

**Ingreso de la ocupación principal:** se percibe por la ocupación principal, ya sea asalariada o independiente (cuenta propia o patrón).

**Ingreso total familiar:** se obtiene sumando el ingreso individual de todas las personas que integran del hogar e incluye montos no atribuibles a una en particular.

**Ingreso per cápita familiar:** se obtiene dividiendo el ingreso total familiar por la totalidad de los componentes del hogar.

### Fuentes de ingresos:

**Ingresos laborales:** provienen de la ocupación principal, de la ocupación secundaria y de otras ocupaciones que pudieran haber generado ingresos en el mes de referencia.

**Ingresos no laborales:** provienen de jubilaciones/pensiones, subsidios, rentas de la propiedad derivadas de la producción o de inversiones financieras, además de otras transferencias.

**Brecha de los ingresos:** es una medida de desigualdad que relaciona los extremos de la distribución. En el caso de las distribuciones decilicas, es el cociente entre el decil 10 y el decil 1.

Se presentan dos variantes de brecha del ingreso:

- a) Con el promedio del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como promedio del decil 10/promedio del decil 1.
- b) Con la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como mediana del decil 10/mediana del decil 1.

El cálculo de estas medidas se realiza con facilidad; sin embargo, hay que manejarse con cuidado en su interpretación, ya que en el caso del promedio (a) se trata de una medida sensible a los valores atípicos extremos. En este sentido, el cálculo con la mediana (b) minimiza el impacto de dichos valores extremos.

**Mediana:** es el primer valor de la variable que deja por debajo de sí al 50% de las observaciones. Entre las propiedades de la mediana, se destaca que, como medida descriptiva, tiene la ventaja de no estar afectada por las observaciones extremas, ya que no depende de los valores que toma la variable, sino de su orden. Por ello, es adecuado su uso en distribuciones asimétricas.

**Coefficiente de Gini:** es un indicador de la desigualdad en la distribución del ingreso. Toma valores comprendidos entre 0 y 1. El valor 0 corresponde al caso de "igualdad absoluta de todos los ingresos" y el valor 1, al caso extremo contrario, donde todas las personas tienen ingreso 0 y una sola persona se lleva el total. Puede calcularse con datos desagregados o agrupados; por ejemplo, en deciles. El INDEC lo calcula con los datos desagregados. Se lo utiliza, a veces, para comparar la distribución del ingreso entre países o para mostrar la evolución de la distribución del ingreso de un país. Para su cálculo, se toma en cuenta el conjunto de la población, lo que lo diferencia de otros indicadores, como el cociente entre los deciles 10 y 1, que toma en cuenta la diferencia entre los extremos de la distribución.

## Aspectos metodológicos generales

### Características de la muestra

La EPH se basa en una muestra probabilística, estratificada, en dos etapas de selección. Dicha muestra está distribuida a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre) y el relevamiento se desarrolla a lo largo de todo el año.

El tamaño de muestra de este trimestre es de 23.760 viviendas y su diseño fue cambiado a partir del tercer trimestre de 2013.

Es importante señalar que, como en toda encuesta por muestreo, los resultados obtenidos son valores

<sup>1</sup> "Recomendaciones para eliminar el sesgo de selección en las encuestas de hogares en la coyuntura de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)". NU. CEPAL. Santiago de Chile - 19/05/2020.



que estiman el verdadero valor de cada tasa y tienen asociado un error, cuya cuantía también se estima, lo que permite conocer la confiabilidad de las estimaciones. Estos resultados indican el nivel probable alcanzado por cada tasa a partir de la muestra, admitiéndose oscilaciones de este nivel, en más y en menos, con un grado de confianza conocido.

La encuesta produce estimaciones trimestrales válidas para:

- Cada uno de los 31 aglomerados urbanos.
- Total de 31 aglomerados agrupados.
- Aglomerados del interior: todos los aglomerados, excluido el aglomerado Gran Buenos Aires.
- Conjunto de aglomerados agrupados en 6 regiones estadísticas:
  - Región Gran Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires.
  - Región Cuyo: Gran Mendoza, Gran San Juan, Gran San Luis.
  - Región Noreste (NEA): Corrientes, Formosa, Gran Resistencia, Posadas.
  - Región Noroeste (NOA): Gran Catamarca, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Jujuy-Palpalá, La Rioja, Salta, Santiago del Estero-La Banda.
  - Región Pampeana: Bahía Blanca-Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Paraná, Gran Santa Fe, Mar del Plata, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Santa Rosa-Toay.
  - Región Patagonia: Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Neuquén-Plottier, Rawson-Trelew, Río Gallegos, Ushuaia-Río Grande, Viedma-Carmen de Patagones.
- Conjunto de aglomerados con 500.000 y más habitantes: Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran La Plata, Mar del Plata, Gran Mendoza, Gran Rosario, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Salta, Santa Fe.
- Conjunto de aglomerados con menos de 500.000 habitantes: Bahía Blanca-Cerri, Gran Paraná, Posadas, Gran Resistencia, Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Corrientes, Concordia, Formosa, Neuquén-Plottier, Santiago del Estero-La Banda, Jujuy-Palpalá, Río Gallegos, Gran Catamarca, La Rioja, Gran San Juan, Gran San Luis, Santa Rosa-Toay, Ushuaia-Río Grande, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Rawson-Trelew, Viedma-Carmen de Patagones.

## Acerca de la cobertura geográfica

### Incorporación de áreas para completar la cobertura geográfica de la EPH

En el marco de la revisión integral de los programas existentes en el INDEC en enero de 2016, la Dirección Nacional de Metodología Estadística evaluó, junto a la Dirección de la Encuesta Permanente de Hogares, la definición y cobertura geográfica de los 31 aglomerados incluidos en la EPH. De este análisis surgió que algunos de los aglomerados presentaban diferencias en el marco de muestreo con respecto a su cobertura espacial, los límites o la falta de inclusión de radios para su completitud.

A partir del primer trimestre de 2018, se incorporaron las áreas faltantes de los aglomerados Concordia, Gran Paraná, Gran Mendoza, Gran Resistencia, Gran San Juan, Rawson-Trelew, San Nicolás-Villa Constitución, La Rioja y Santiago del Estero-La Banda al relevamiento habitual. Esto llevó a suplementar la muestra de la EPH con una selección de viviendas sobre las nuevas áreas siguiendo el diseño implementado. Durante los cuatro trimestres de 2018, en los que las áreas de referencia no se incluyeron en las estimaciones, se estudió su comportamiento en cuanto a la respuesta y se comprobó que fue similar al del resto de las áreas en cada aglomerado.

Con tales incorporaciones a la medición, a partir del primer trimestre de 2019, se completó la actual cobertura de los 31 aglomerados urbanos.

Sin embargo, y debido al conjunto de actualizaciones aplicadas a partir del primer trimestre de 2019, se advierte que las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables respecto de los trimestres anteriores. En función de ello, en *Consideraciones sobre la revisión, evaluación y recuperación de la EPH. Nota metodológica actualizada para el uso de los datos a partir del primer trimestre de 2019* (disponible en: [https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH\\_nota\\_metodologica\\_1\\_trim\\_2019.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_nota_metodologica_1_trim_2019.pdf)), se presentan cuadros que contienen los coeficientes aplicables a las poblaciones de referencia desde el segundo trimestre de 2016 hasta el cuarto trimestre de 2018. Estos coeficientes permiten realizar comparaciones correctas, en valores absolutos, con las estimaciones a partir del primer trimestre de 2019 en los aglomerados Concordia, Gran Paraná, Gran Mendoza, Gran Resistencia, Gran San Juan, Rawson-Trelew, San Nicolás-Villa Constitución, La Rioja y Santiago del Estero-La Banda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Viedma-Carmen de Patagones, así como también en las regiones estadísticas, aglomerados de 500.000 y más, y de menos de 500.000 habitantes, conjunto de aglomerados del interior y el total de los 31 aglomerados urbanos.

A partir de diversas dificultades observadas en el relevamiento del aglomerado Ushuaia-Río Grande, producto del aislamiento social, preventivo y obligatorio; se ha determinado no incluir los datos en el presente informe. Actualmente, con la asistencia de la EPH-INDEC, la DPE de Tierra del Fuego se encuentra trabajando en el mejoramiento de los procesos para regularizar la publicación de sus resultados a partir de los próximos informes calendarizados.

## Acerca de las proyecciones de población

En la elaboración de las estimaciones de población residente en viviendas particulares de los aglomerados que cubre la EPH, se las ajusta a las proyecciones de población, nacional y provinciales, obtenidas a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Si bien este último se encuentra en proceso de evaluación, estas proyecciones se mantienen, por el momento, vigentes. Las estimaciones de población de los aglomerados EPH se ajustan a las áreas correspondientes a los dominios que conforman la actual Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA) para dichos aglomerados, con atención a las revisiones de completitud espacial y verificación cartográfica que se señalan en el apartado anterior.

## Cálculo y ajuste de factores de expansión

Los censos de población constituyen el marco de referencia para las encuestas a hogares.

A partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 se seleccionó una muestra de áreas geográficas en función del fraccionamiento territorial y cartográfico del censo; ese conjunto de áreas seleccionadas constituye la MMUVRA.

Las áreas geográficas que la componen son, en general, radios censales o agrupamientos de radios censales. La MMUVRA es el marco del que se seleccionan las muestras para las encuestas a hogares durante todo el período intercensal.

La cantidad de áreas que se seleccionan para los 31 aglomerados urbanos de la EPH permite diseñar muestras cuyos dominios de estimación sean las poblaciones urbanas de esos aglomerados.

Al determinar la cantidad de áreas que se seleccionarán, se tienen en cuenta los niveles de precisión requeridos para poder construir series de la tasa de desempleo.

Para cada una de las áreas seleccionadas se construyó un listado exhaustivo de las viviendas particulares, es decir, de las unidades de selección de la etapa final del muestreo de la EPH.

Las muestras de viviendas por encuestar cada trimestre en cada aglomerado EPH se seleccionan de los listados de viviendas de las áreas de la MMUVRA.

## Selección de las áreas de la MMUVRA en los aglomerados EPH

Las áreas son las unidades de muestreo en esta segunda etapa.

Las áreas son radios censales o agrupamientos de radios para asegurar un número mínimo de viviendas en las áreas (200 viviendas), y el método por el que se seleccionan es el del muestreo estratificado con probabilidad de selección proporcional a la cantidad de viviendas particulares del área (PPS).

## Selección de las viviendas en las áreas seleccionadas

En la tercera etapa se seleccionan las viviendas por encuestar entre las viviendas particulares listadas en cada área, mediante el muestreo sistemático de conglomerados de viviendas contiguas (dos o tres conglomerados según el aglomerado). Los listados de viviendas se ordenan geográficamente previo a la selección, lo que constituye una estratificación geográfica implícita.

## Ponderación de la muestra de la EPH

Como en la mayoría de las encuestas probabilísticas, el cálculo de los factores de expansión se realiza en las siguientes etapas:

1. cálculo de los factores de expansión de diseño;
2. ajuste de los factores utilizando proyecciones de población.

## Cálculo de los factores de expansión

Dado que, en cada aglomerado, la muestra EPH tiene un diseño bietápico, el factor de expansión de diseño de una vivienda  $i$ , perteneciente a un área  $k$ , en un aglomerado  $h$  será:

$$F_{hi} = F1_{hk} * F2_{hki}$$

donde  $F1_{hk}$  es el factor de expansión del área  $k$  del aglomerado  $h$ , y  $F2_{hki}$  es el factor de expansión de la vivienda  $i$  dentro del área  $k$ , en el aglomerado  $h$ .

Una vez finalizado el relevamiento trimestral, se ajustan los factores de diseño para corregir la no respuesta total (no respuesta a nivel de hogares, o sea, los hogares que no aceptan ser encuestados o que por algún motivo no pueden ser encuestados).

Este ajuste es una simple reponderación a nivel de estrato de selección –o de agrupamiento de estratos de selección en caso de haber pocas áreas en alguno de ellos en algún aglomerado–, multiplicando por un factor  $FCNR_{hr}$ , que depende del aglomerado  $h$  y el estrato de reponderación  $r$  correspondiente.

$$FCNR_{hr} = VE_{hr} / VR_{hr}$$

Siendo:

$VE_{hr}$  las viviendas habitadas en el estrato de reponderación  $r$  del aglomerado  $h$ ,

$VR_{hr}$  las viviendas con algún hogar que haya respondido la encuesta, en el estrato de reponderación correspondiente del aglomerado  $h$ .

Entonces, el factor final de diseño, corregido por no respuesta, en un área  $k$  de un aglomerado  $h$ , es:

$$D_{hk} = FCNR_{hk} * F_{hk}$$

Finalmente, se realiza un ajuste de los factores utilizando las proyecciones de población que provee la Dirección Nacional de Estadísticas Poblacionales.

## Cálculo de coeficientes de variación y errores estándar

Al analizar las estimaciones provenientes de una muestra se debe tener presente que están afectadas por el llamado “error muestral” y que es importante conocer, aproximadamente, la magnitud de esos errores. Una medida de estos está dada por el **desvío estándar** (DS).

Con el desvío estándar, el usuario puede construir un intervalo numérico que tiene un determinado nivel de confianza, medida en términos de probabilidad, de contener el valor verdadero que se desea estimar.

La teoría del muestreo indica que con una confianza del 90%, el intervalo comprendido entre la estimación menos 1,64 veces el desvío estándar y la estimación más 1,64 veces el desvío estándar contiene el valor verdadero que se desea estimar.

Es por eso que a este intervalo se lo denomina “intervalo de confianza del 90%”.

Cabe aclarar que se pueden construir otros intervalos de confianza:

Estimación +/- 1 vez el desvío estándar = intervalo de confianza del 67%

Estimación +/- 2 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 95%

Estimación +/- 3 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 99%

Además, con el desvío estándar se puede calcular el coeficiente de variación, efectuando el cociente entre el desvío estándar de una estimación y esa estimación:

$$CV = DS / Estimación$$

El coeficiente de variación brinda una idea de la precisión de la estimación, o sea, la relación entre el desvío estándar y el valor por estimar. Cuanto más pequeño es el coeficiente de variación, más precisa es la estimación. Si bien corresponde al usuario determinar si un dato con cierto coeficiente de variación le es útil o no para su objetivo, de acuerdo con el grado de precisión requerido, se advierte que cifras con coeficiente de variación superiores al 16% deben ser tratadas con cautela.

Aquellas estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación entre el 16% y el 25% deberían ser consideradas con cuidado, ya que la precisión es baja. Asimismo, las estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación que superen el 25% deberían ser consideradas como no confiables.

Desde aquí se pueden descargar los cuadros del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso* del tercer trimestre de 2020: [http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros\\_informe\\_ingresos\\_12\\_20.xls](http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros_informe_ingresos_12_20.xls)